

**LUIS GONZALO
MARTINEZ PEÑA**

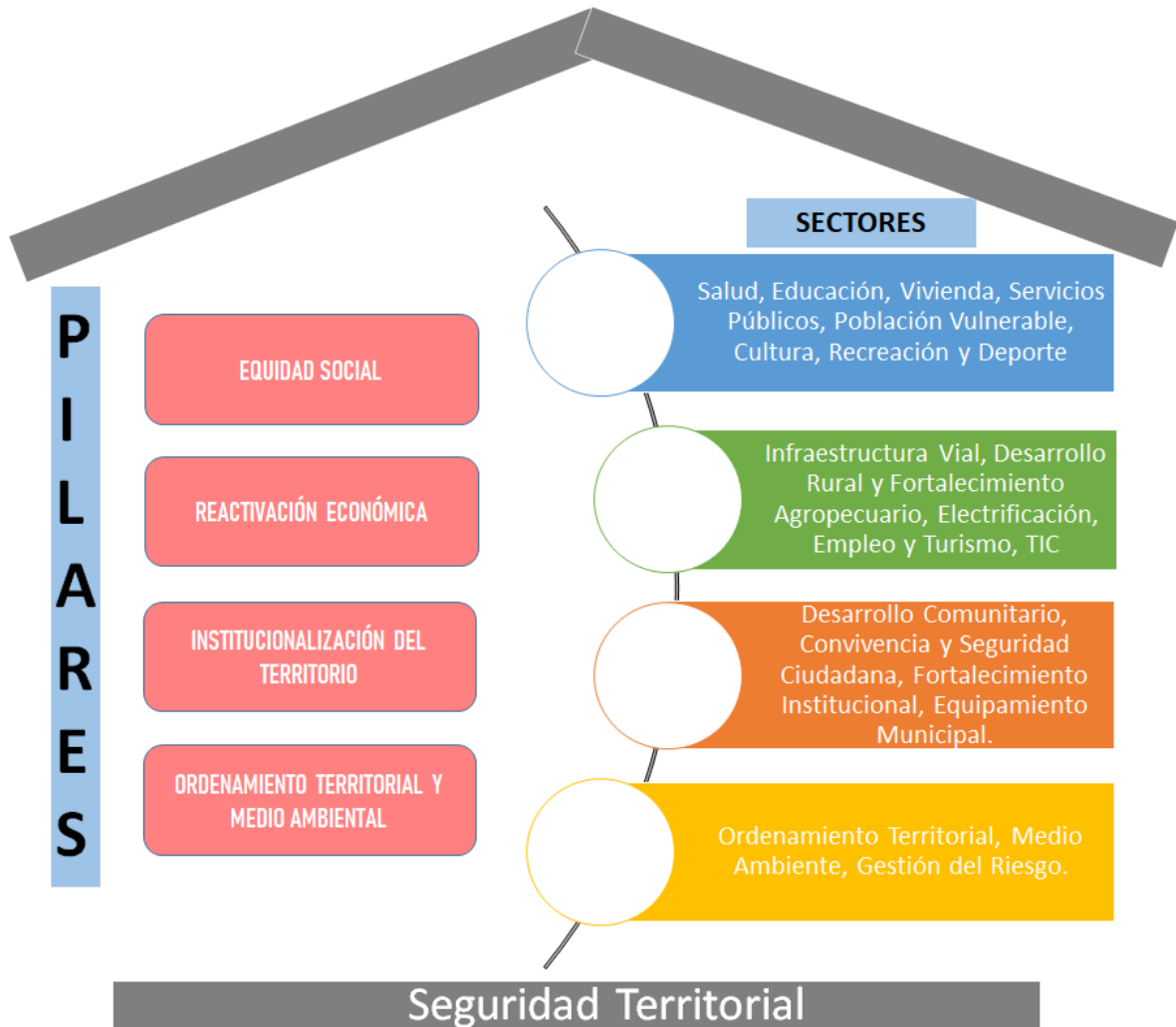
**Programa
de Gobierno** 2020 – 2023

Construyendo Territorio

Candidatura Alcaldía Municipal de Puerto Rondón



PILARES PROGRAMATICOS PARA EL DESARROLLO



1.	PRESENTACIÓN.....	4
1.1.	Perfil del Candidato.....	4
1.2.	Principios.....	5
1.3.	Valores.....	6
1.4.	Visión.....	6
2.	PILARES PROGRAMATICOS PARA EL DESARROLLO	6
2.1.	EQUIDAD SOCIAL.....	6
2.2.	SALUD	6
2.3.	EDUCACIÓN	7
2.4.	VIVIENDA	7
2.5.	SERVICIOS PUBLICOS	7
2.6.	POBLACIÓN VULNERABLE	8
2.7.	CULTURA	9
2.8.	RECREACIÓN Y DEPORTE	9
3.	REACTIVACIÓN ECONOMICA.....	10
3.1.	INFRAESTRUCTURA VIAL	10
3.2.	DESARROLLO RURAL Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	10
3.3.	ELECTRIFICACIÓN	11
3.4.	EMPLEO Y TURISMO.....	11
3.5.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	11
4.	INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO.....	11
4.1.	DESARROLLO COMUNITARIO	11
4.2.	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	12
4.3.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	12
4.4.	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	12
5.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.....	12

1. PRESENTACIÓN

El programa de gobierno “**Construyendo Territorio**” es el resultado de un análisis y diagnóstico de los diferentes actores políticos y sociales enmarcados en las agremiaciones, asociaciones, población vulnerable y grupos significativos de ciudadanos que nos hemos dado a la tarea de identificar las posibles soluciones a las problemáticas que se han venido presentando en nuestro territorio, pero a su vez construyendo una visión clara del desarrollo que conduzca a la verdadera reactivación económica de nuestro municipio. Como producto de este ejercicio y en reconocimiento a la labor profesional, la trayectoria pública, la calidad humana y el sentido de pertenencia por su pueblo natal, el señor **Luis Gonzalo Martínez Peña**, recibe el llamado de los ciudadanos para asumir el liderazgo de una propuesta visionaria, incluyente, y con enfoque de desarrollo económico y social.

Con el presente programa de gobierno “**Construyendo Territorio**” dejo establecidas las líneas generales que seguiré durante el desarrollo de la campaña electoral, convirtiéndolo en un instrumento fundamental para el mejoramiento de la gestión pública municipal y el desarrollo territorial en procura de un bienestar para todos los Rondoneños.

Finalmente, extendiendo un agradecimiento a todas y cada una de las personas que se dieron a la tarea de acompañarme en la construcción de un verdadero diagnóstico y de esta manera poder visionar la realidad del territorio al que aspiro administrar de la mejor manera.

1.1. Perfil del Candidato

Luis Gonzalo Martínez Peña, un Rondoneño nacido el 11 de noviembre de 1981 en la vereda San Mateo del municipio de Puerto Rondón, hijo de Alfredo Martínez Q.E.P.D. y Beatriz Peña, quienes lo formaron bajo principios y valores como una persona humilde, noble, sencilla, honesta, trabajadora, responsable y con vocación de servicio hacia la comunidad.

Luis Martínez ha conformado un hogar estable y ejemplar por más de 16 años con **Briyit Barreto Arias**, una mujer trabajadora y emprendedora quien ha sido su apoyo incondicional en todas las decisiones de sus proyectos de vida. Sus dos hijos **Gaby Luciana** y **Luis Santiago** son un ejemplo de formación en valores y principios y lo motivan a seguir luchando por construir una mejor sociedad.

Luis Martínez, ha venido ejerciendo un liderazgo social en su municipio, demostrando una inmensa calidad humana, con sentido de pertenencia, preparado profesionalmente, con amplia experiencia en el sector público y lo más importante conocedor de las necesidades del territorio en sus veintiún veredas que lo conforman. Se ha caracterizado por su rendimiento y excelencia académica. Sus estudios de básica primaria se adelantaron en la Escuela San Mateo, continuando su bachillerato en la Institución Educativa la Inmaculada graduándose como bachiller académico.

Profesionalmente se ha formado en dos carreras universitarias; **Administrador en Informática** de la Universidad los Libertadores sede Bogotá, y **Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental**, de la Universidad de Pamplona. De igual forma adelanto un postgrado en la Universidad Nacional de Colombia, cursando una **Especialización en Planeación Urbano Regional**.

Dentro de su experiencia laboral se desempeñó como profesional en las siguientes entidades; **Agencia de Renovación del Territorio – ART**, ocupando el cargo de Gestor Municipal de Tame – Arauca, de igual forma estuvo en la **Dirección de Gestión Territorial – Prosperidad Social**, como Profesional de Planeación y Desarrollo Económico, trabajó en la **Unidad Administrativa Para La Consolidación Territorial** desempeñándose como Profesional de Planeación y Gestión de la Información, así mismo trabajo en la **Alcaldía Municipal de Puerto Rondón** como profesional del Banco de Programas y Proyectos, también prestó sus servicios profesionales en el Área Social y Apoyo de Áreas Sensibles en la empresa **Todoterreno en Servicios LTDA y Antea Group** y como Coordinador del Programa “A CRECER” liderado en su momento por la **Caja de Compensación Familiar de Arauca (Comfiar)**.

Gracias a su formación y durante su trayectoria laboral por más de ocho años, se le reconoce por su liderazgo, responsabilidad, honestidad y gran capacidad de gestión, esto hace que hoy **Luis Martínez** es el Alcalde que Puerto Rondón merece y necesita para que “**Construyendo Territorio**” sea más próspero, productivo y competitivo.

1.2. Principios

- ✓ **Planificación**
- ✓ **Liderazgo**
- ✓ **Corresponsabilidad**
- ✓ **Competitividad**

1.3. Valores

- ✓ **Honestidad**
- ✓ **Transparencia**
- ✓ **Respeto**
- ✓ **Equidad**
- ✓ **Vocación de Servicio**

1.4. Visión

Puerto Rondón será un municipio que garantice la integración regional a partir de la interconexión de sus vías en procura de reactivar la economía y consolidar nuestro desarrollo, donde la inversión social apunte a la sostenibilidad y el crecimiento socioeconómico.

2. PILARES PROGRAMATICOS PARA EL DESARROLLO

Nuestro Programa de Gobierno estará sustentado bajo cuatro pilares fundamentales; Equidad Social, Reactivación Económica, Institucionalización del Territorio, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, esto nos permitirá que durante el próximo cuatrienio 2020-2023, Puerto Rondón se convierta en un municipio más próspero y competitivo logrando un bienestar social, mejorando la calidad de vida, fomentando la generación de empleo y garantizando la productividad del campo.

2.1. EQUIDAD SOCIAL

2.2. SALUD

- ✓ Gestionaremos recursos para el mejoramiento de la infraestructura del Hospital San Juan de Dios y la dotación de mobiliario hospitalario para garantizar un mejor servicio.
- ✓ Gestionaremos la optimización de servicios en salud para la comunidad.
- ✓ Gestionaremos una unidad médica móvil para la atención de jornadas extramurales en salud.
- ✓ Garantizaremos un mejoramiento en la cobertura de salud del régimen subsidiado.

- ✓ Exigir y monitorear a las EPS mejor calidad en la atención y prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio.

2.3. EDUCACIÓN

- ✓ Gestionaremos recursos para el mejoramiento, ampliación y dotación de la Unidad Educativa la Inmaculada con sus sedes anexas urbanas y rurales.
- ✓ Gestionaremos la adecuación de una sede para el SENA donde se pueda impartir enseñanza técnica y tecnológica en carreras afines con el desarrollo económico del Municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Implementaremos estrategias que permita mejorar la calidad de la educación para los estudiantes.

7

2.4. VIVIENDA

- ✓ Gestionaremos proyectos de vivienda nueva de interés social y mejoramiento del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Promoción de un programa para formalización de predios urbanos, rurales y predios de uso público.
- ✓ Gestionaremos recursos para la compra y adecuación de predios, con destinación a proyectos de vivienda de interés prioritario.

2.5. SERVICIOS PUBLICOS

- ✓ Gestionaremos recursos para la ampliación y mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en el sector urbano del municipio.
- ✓ Gestionaremos recursos para la optimización de la planta de tratamiento de agua potable.
- ✓ Avanzaremos con el mejoramiento y la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Gestionaremos recursos para el mejoramiento del sistema de tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Implementaremos un programa para la separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos.
- ✓ Ampliación de la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

- ✓ Implementaremos un programa para embellecimiento urbanístico a través del barrido, limpieza y conservación de vías, áreas públicas y zonas verdes en el área urbana del Municipio.
- ✓ Avanzaremos en la optimización y ampliación de redes de alumbrado público.
- ✓ Gestionaremos la ampliación de cobertura en redes de telefonía móvil en el sector rural.

2.6. POBLACIÓN VULNERABLE

Población en Condición de Discapacidad

- ✓ Implementaremos programas en salud, actividad física y recreativa, para la población en condición de discapacidad del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Gestionaremos dotación de elementos y equipos necesarios para atender necesidades de la población en condición de discapacidad del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Garantizaremos la adecuación de espacios públicos para la accesibilidad a personas en condición de discapacidad.

Población Adulto Mayor

- ✓ Gestionaremos recursos para la terminación y dotación del centro de vida del adulto mayor en el municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Gestionaremos la ampliación de nuevos cupos del subsidio que recibe la población adulto mayor del municipio Puerto Rondón.
- ✓ Implementaremos un programa para la generación de ingresos a la población adulto mayor en el municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Implementaremos un programa de alimentación, actividad física y recreativa con la población adulto mayor del Municipio Puerto Rondón.
- ✓ Realizaremos reconocimiento mediante la Institucionalización del día del adulto mayor en el municipio de Puerto Rondón.

Población Afro descendiente

- ✓ Gestionaremos recursos para financiar programas y proyectos contemplados en el Plan de Vida Afro descendiente para el municipio de Puerto Rondón.

Población Indígena

- ✓ Gestionaremos recursos para financiar programas y proyectos contemplados en el Plan de Vida Indígena – comunidad As Pegenas del municipio de Puerto Rondón.

Población Mujer

- ✓ Implementaremos estrategias de generación de empleo y reactivación de la economía a través del fortalecimiento de iniciativas empresariales y proyectos productivos para las mujeres.
- ✓ Implementaremos estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres.

Comunidad LGTBI

- ✓ Garantizaremos la protección, restitución y ejercicio efectivo de los derechos de la población LGTBI, a través de programas que permitan la participación y el reconocimiento de la diversidad sexual.

2.7. CULTURA

- ✓ Desarrollaremos programas y procesos de promoción, formación artística y cultural y participación de diferentes muestras folclóricas de nuestro municipio en eventos regionales y nacionales.
- ✓ Apoyaremos la realización de eventos culturales institucionalizados, como los festivales de música llanera, como instrumento de promoción de talentos y rescate de nuestra música y cultura llanera.
- ✓ Rescataremos nuevos talentos a partir de la catedra del folklor llanero y eventos culturales en las escuelas rurales del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Fortaleceremos los procesos de lectoescritura y acceso al conocimiento histórico y cultural del municipio.
- ✓ Gestionaremos recursos para la adecuación de infraestructura cultural, mantenimiento de instrumentos y equipos necesarios para la ejecución de actividades culturales.
- ✓ Gestionaremos recursos que garanticen el transporte de las diferentes delegaciones que participen en eventos culturales a nivel regional y nacional.

2.8. RECREACIÓN Y DEPORTE

- ✓ Gestionaremos recursos para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva existentes en el municipio y promoveremos la creación de nuevas escuelas de formación en otras disciplinas.

- ✓ Apoyaremos la realización de los diferentes eventos deportivos como; campeonatos inter barrios, veredales, e inter municipales y demás competencias que se realizan en el Municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Fomentaremos estilos de vida saludable como estrategia de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la población del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Apoyaremos deportistas de alto rendimiento y desempeño para que logren posicionarse en el deporte departamental y nacional.

3. REACTIVACIÓN ECONOMICA

3.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

- ✓ Gestionaremos la adquisición de un banco de maquinaria amarilla para la rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas y terciarias del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Gestionaremos la adquisición de maquinaria verde y equipos necesarios para la preparación de suelos y establecimiento de cultivos en el municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Garantizaremos la transitabilidad vial mediante la construcción de obras de arte y mejoramiento de vías que permitan la conectividad desde y hacia el municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Gestionaremos recursos para la pavimentación de vías urbanas, adecuación y embellecimiento de espacio público.

3.2. DESARROLLO RURAL Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

- ✓ Impulsaremos el reglón ganadero mediante el mejoramiento genético, establecimiento de praderas, certificación de predios en buenas practicas ganaderas y gestión de incentivos e insumos para los pequeños productores.
- ✓ Gestionaremos la prestación de servicios de asistencia permanente a productores y ganaderos del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Apoyaremos y fortaleceremos a las asociaciones y microempresas productoras en el municipio.
- ✓ Identificaremos e impulsaremos una línea productiva que se ajuste a las condiciones para el desarrollo y la reactivación económica de nuestro municipio.

3.3. ELECTRIFICACIÓN

- ✓ Gestionaremos recursos necesarios para la ampliación de las redes eléctricas de media y baja tensión en el sector rural, contribuyendo al mejoramiento de la productividad y calidad de vida de la población.
- ✓ Gestionaremos recursos necesarios para implementar sistemas de energía solar en zonas no interconectadas, contribuyendo a un ambiente sano y responsable.
- ✓ Gestionaremos recursos para la optimización del alumbrado público mediante sistemas de energía solar.

3.4. EMPLEO Y TURISMO

- ✓ Gestionaremos recursos para la creación y fortalecimiento de microempresas y en el municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Gestionaremos recursos para el fortalecimiento de asociaciones turísticas y financiamiento de iniciativas de emprendimiento que permitan la generación de empleo en nuestro municipio.
- ✓ Promoveremos los atractivos turísticos naturales del municipio y aprovecharemos la infraestructura existente para la generación de empleo.

3.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- ✓ Brindaremos espacios y entornos virtuales para el acceso a la información y educación virtual en el municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Gestionaremos recursos para mejorar la cobertura y calidad de internet, dotar y adecuar las salas de sistemas en las escuelas y colegios del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Optimizaremos los equipos, plataformas y redes de sistemas en la Alcaldía municipal, a fin de mejorar la conectividad y lograr mayor eficiencia en los procesos administrativos.

4. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO

4.1. DESARROLLO COMUNITARIO

- ✓ Fortaleceremos las Juntas de Acción Comunal mediante la capacitación en Derechos Humanos, pedagogía para la paz, formulación de proyectos, resolución de conflictos y contratación.
- ✓ Gestionaremos recursos para la construcción, dotación y/o adecuación de infraestructura para la sede de las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Gestionaremos recursos para la dotación de herramientas y equipos necesarios para el mantenimiento y rocería de vías terciarias a través de las juntas de acción comunal.

4.2. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Desarrollaremos campañas de educación en convivencia sana; cultura ciudadana, formación en valores, reconciliación y resolución de conflictos.
- ✓ Gestionaremos recursos para la instalación de un circuito cerrado de cámaras de seguridad para minimizar índices de hurtos en el sector urbano.
- ✓ Fortaleceremos la fuerza pública para disminuir los niveles de violencia y delincuencia en el municipio de Puerto Rondón.

4.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Fortaleceremos el mejoramiento de la gestión fiscal del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Apoyaremos el fortalecimiento institucional para el cumplimiento de las competencias legales del municipio de Puerto Rondón.

4.4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- ✓ Garantizaremos un buen estado y funcionamiento de los bienes públicos existentes en el municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Adoptaremos un modelo de desarrollo urbanístico, a fin de recuperar los espacios públicos y equipamientos colectivos.

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

- ✓ Avanzaremos en la revisión y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) como instrumento técnico y normativo para ordenar el territorio municipal.

- ✓ Adelantaremos las gestiones necesarias para avanzar en la formalización de la propiedad urbana y rural.
- ✓ Gestionaremos recursos para el embellecimiento urbanístico y ordenamiento territorial del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Gestionaremos recursos para la protección, conservación y recuperación de fuentes hídricas del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Gestionaremos recursos para la construcción de obras de protección y control de las inundaciones en el sector urbano y rural del municipio de Puerto Rondón.



LUIS GONZALO MARTINEZ PEÑA
C.C. No. 96122135